

**IN MEMORIAM de
Hernán N. RACCIATTI**

por
Luis Moisset de Espanés

Revista del Notariado, N° 865, p. 381 y en Zeus, T. 87, H-227

El pasado 11 de julio falleció repentinamente, mientras se encontraba de viaje en Europa, Hernán Racciatti, abogado, docente, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, hombre de austera conducta republicana, amante padre de familia y amigo cabal.

Nos conocimos hace 40 años en Córdoba, con motivo del Tercer Congreso Nacional de Derecho Civil, al que ambos concurrimos como jóvenes profesores. Ese Congreso tuvo como finalidad estudiar en profundidad los puntos de nuestra legislación civil que debían ser motivo de reforma. Se trabajó durante una semana de manera intensa y seria, la única forma de obtener resultados positivos que contribuyan al progreso del país y de la ciencia jurídica que cultivábamos. Los pronunciamientos de ese Tercer Congreso, y de las Jornadas Nacionales, que nacieron en Santa Fe dos años después (1963), en especial por el impulso de Roberto H. Brebbia, y prolongaron su accionar en Corrientes (1965) y Tucumán (1967), brindaron el núcleo central de la Reforma que se introdujo al Código en 1968 por la ley 17.711.

Comenzó entonces a forjarse una amistad, que tenía como base inquietudes comunes y que se cimentó a lo largo de los años en repetidos encuentros en Jornadas, Seminarios y Congresos.

Cuando en 1988 debimos presidir una Comisión designada por el H. Senado de la Nación para estudiar la Unificación de la Legislación Civil y Comercial, y consultamos a los más destacados civilistas del país para que nos hiciesen llegar sus opiniones, Racciatti fue uno de los primeros en contestar.

Hoy, que desde 1998 está en danza un Proyecto de

Reforma integral, en una de las últimas cartas que nos envió, el pasado 14 de junio, expresaba la preocupación que sienten quienes como él, aspiraban "a una reforma del derecho privado **seria y responsable**". Agregando que debíamos esforzarnos en el estudio de la técnica del proyecto y profundizar en "el análisis certero de algunas de sus muchas contradicciones", para lograr "que en algún momento, se promueva un nuevo proyecto de unificación y reforma de los Códigos Civil y Comercial que conserve las bondades del Código de Vélez y que respete, además del lenguaje, la doctrina jurisprudencial y la obra de nuestros autores". Consciente de que el hombre de derecho no puede permanecer estancado en el tiempo, creía indispensable actualizar las leyes, pero al hacerlo proceder sin improvisaciones ni apuros intempestivos.

Pero Hernán Racciatti no sólo era un jurista, sino que cultivaba otras facetas de su personalidad; entre ellas hacía gala del sentido del humor y evocaba con nostalgia episodios de su vida de maestro universitario, como podrá comprobarlo quien lea la carta que he recibido desde la Antesala de las Moradas Celestiales y que, como *Criticón*, he de entregar a la Revista del Notariado para que se incluya en su sección de Misceláneas. Recuerdo allí una anécdota que me relató hace ya tiempo, y que pone de relieve cabalmente su sensibilidad de verdadero maestro que comprende cabalmente que a sus alumnos no debe transmitirles solamente "sabiduría", sino también brindarles comprensión y afecto, lo que contribuye en gran medida a forjar, con el ejemplo, la personalidad del educando.

Al amigo, al jurista, lo saludo hoy no con un "adiós" sino con un esperanzado: "hasta la vista".

ANTESALA DEL PARAÍSO Y ANÉCDOTA ROSARINA

A: luismoisset@arnet.com.ar
De: hnracciatti@preparaiso.net
Asunto: Entrevista con San Pedro

Moradas celestiales-Antesala

Querido Críticón:

Como bien te ha informado José Ma. Chico y Ortiz, el Registrador de estrellas, en la eternidad no nos movemos con los módulos temporales que emplean en la vida terrenal, pero para que puedas ubicarte con facilidad, haré referencia a fechas que corresponden al Calendario Gregoriano, tema que ha sido motivo de tus desvelos.

En el penúltimo "e-mail" que te remití, el pasado 14 de junio de 2001, te contaba que había leído varios capítulos de tus "Cartas al cielo", y que continuaría cuando regresase del viaje a Europa que emprendería el 2 de julio. No imaginaba entonces lo útil que iban a resultarme esas lecturas poco después, cuando el 11 de julio fui convocado por el Señor a estas Moradas, y debí comparecer ante San Pedro.

Te confieso que aunque no me consideraba una persona mala, tenía algún temor pues a lo largo de la vida todos los seres humanos hemos padecido tentaciones y sufrido algunas debilidades y flaquezas. Mientras el llavero celestial revisaba concienzudamente mi expediente, tuve la osadía de recordarle la indulgencia con que había tratado a Chico y Ortiz, prestando especial atención a los artículos humorísticos que durante casi diez años publicó en la "Lunes 4 y 30" y preguntarle si me servirían de algo las notas y anécdotas que te había remitido,

y que tú me habías pedido permiso para publicar.

Tenía cabal conciencia que mi aporte en ese terreno no podía parangonarse con el de José María, pero alentaba la esperanza de que pudiese contribuir en algo al balance final.

San Pedro insinuó una sonrisa y, con gran benevolencia me respondió: "En tu haber he encontrado buenas obras, y amor por el prójimo; tu libro de propiedad horizontal, de gran utilidad práctica y destacado valor jurídico, ha sido un trabajo señero en la doctrina argentina; además, has ejercitado la caridad y procuraste alentar el buen humor de tus semejantes haciendo brotar con tus relatos una sonrisa, pero... ninguno de ellos ha sido publicado todavía; deberás esperar en ese lugar que algunos llaman "Purgatorio", pero que con más propiedad debería denominarse la "Antesala del Paraíso", y las puertas del Edén te serán franqueadas sin dilación el día que alguna de tus anécdotas se difunda por la imprenta".

Concluyo, querido Luis, destacando que el sitio en que me encuentro no es un lugar de castigo, ni de pena, como erróneamente suelen pensar algunos, sino un lugar de reflexión y meditación sobre lo que fue nuestra vida terrenal, que nos prepara adecuadamente para ingresar a la bienaventuranza eterna en el momento en que San Pedro nos abre las puertas Paraíso. Además, mi estancia será breve, si tu resucitas alguno de esos relatos que incluí en mis cartas.

Con el afecto de siempre

Nanán

A: hnracciatti@preparaíso.net
De: luismoisset@arnet.com.ar
Asunto: "Purgatorio" y anécdota rosarina

Córdoba, 21 de julio de 2001

Estimado Nanán:

Me habías anunciado tu viaje a Europa, pero el nuevo destino me ha resultado por demás inesperado pues, pese a nuestra condición de mortales, no solemos tomar conciencia de que hay que estar siempre preparados para desprendernos de los lazos terrenales.

La explicación que me das respecto al período de reflexión y meditación que tendrás antes de ingresar al Paraíso, refuerza algo que yo intuía desde hace tiempo: cuando alguno de nosotros, en su entrevista con San Pedro, recibe como destino transitorio el llamado "Purgatorio", sin duda que ha logrado un gran premio, pues tiene la seguridad de que luego de ese tránsito será admitido en el Paraíso.

Procuraré, sin embargo, que sea lo más breve posible y atiendo tu insinuación de difundir uno de esos sabrosos relatos que me enviaste.

Recibe todo el afecto de tu amigo

Criticón (L.M.E.)

Asunto: Anécdotas rosarinas (1era. parte)
Fecha: Wed, 24 May 2000 18:16:50 -0300
De: "Hernán N. Racciatti" <hnracciatti@estudioracciatti.com.ar>
A: "Luis Moisset" <luismoisset@arnet.com.ar>

Rosario, mayo 24 de 2000

Querido amigo:

Contesto tu mail del 18 sobre anécdotas jujeñas. Me encanta este intercambio de vivencias. Pienso que esta relación, vía computadora, es como una especie de aire fresco que disipa los problemas cotidianos.

Tu tema me hace recordar las experiencias anecdóticas que yo también he tenido con algunos alumnos y casi había olvidado, pero que tu correspondencia las ha revivido en mi memoria como un agradable regreso al pasado.

Te cuento hoy una, que conservo como un rico recuerdo de mi paso por la docencia de grado.

Hace aproximadamente treinta años, cuando los cursos de alumnos regulares eran de un número restringido de asistentes (en Obligaciones, entre 15 ó 20, porque el ingreso en esa época estaba limitado), un chico de esta ciudad, no consiguió pasar su primer examen parcial junto a otros estudiantes, en el día señalado.

Su caso, sin embargo, no ocurrió por falta de estudio, como sucedió con los demás. Su problema, según me refirió luego cuando le manifesté mi extrañeza, por tratarse de un estudiante que tenía buena intervención en los diálogos de una comisión reducida, se debía a una causa psicológica. Cuando se le fijaba la fecha del examen, el solo conocimiento de esta circunstancia, lo afectaba tanto que terminaba anulando sus posibilidades de rendir con éxito.

Cuando me enteré de esto se me ocurrió decirle que, en adelante, las fechas de las evaluaciones no regirían a su respecto, y que él mismo decidiera, dentro de un margen de tiempo razonable, el día en el cual quería rendir y me lo hiciera saber. Yo iría ese día a la Facultad, a la hora convenida, a tomar su examen individual.

Desde entonces, siempre aprobó holgadamente, y con notas aceptables, sus exámenes y sin necesidad de hacer uso de esta concesión, al conocer su libertad de decisión.

Pero no termina aquí. Transcurrido el año académico llegaron las fiestas de Navidad. Ese día celebraríamos la Nochebuena; eran las 8 de la tarde y yo estaba solo, en mi entonces estudio jurídico de calle Sarmiento 710, donde había ido a revisar unos papeles, cuando suena el timbre de la puerta de ingreso.

El visitante era el alumno del relato que venía, justo en las horas del atardecer previo a la Nochebuena, a agradecerme el apoyo que le había dado.

Me preguntó si alguna vez había estudiado psicología, porque mi ayuda le sirvió, también, para darle la seguridad necesaria para aprobar todas las demás materias del año en sus fechas normales, sin angustia alguna.

Debo confesarte que fue éste, para mí, el mejor regalo de Nochebuena, que en mi vida recibí.

Al alumno que estoy refiriendo, no lo ví más, ni siquiera tengo presente su nombre, pero sí sus palabras de agradecimiento y la sensación de haber cumplido con un deber elemental de solidaridad con quien precisaba ayuda y sostén.

En alguna nueva oportunidad, te contaré otras anécdotas, ya no tan nostálgicas, pero si mucho más graciosas.

Un abrazo.

Nanán